

Una vez aceptada la idea de que el conocimiento artístico debe ocupar un espacio y un tiempo para su enseñanza en las instituciones educativas, resulta válido preguntarse acerca de las tareas que, a tales efectos, deben realizar los docentes: maestros y profesores especiales.

Una de ellas es, sin duda, la participación en instancias de formación teórico-práctica en esta área del conocimiento, junto con la promoción de procesos de formación y autoformación implementados en equipo.

Por otra parte, la participación activa de los docentes en la vida artística y cultural de su departamento o comunidad permitirá que amplíen su visión y su conocimiento acerca de las disciplinas artísticas. Es importante que se muestren abiertos a generar y promover intercambios con representantes del arte y la cultura local en todas sus manifestaciones, y que proyecten acciones integrando a las familias, la comunidad y otros agentes educativos.

Otra línea de acción a desarrollar consiste en la elaboración de propuestas didácticas basadas en las redes conceptuales y los contenidos programáticos.

Es necesario que dichas propuestas dejen de ser pensadas como actividades aisladas a ser realizadas por cada grupo a cargo de su docente en algún momento del año. Las decisiones curriculares y metodológicas deben ser tomadas en equipo, en el marco de la elaboración de un proyecto institucional de Educación Artística, abierto a la participación activa de los niños, sus docentes, las familias y la comunidad.

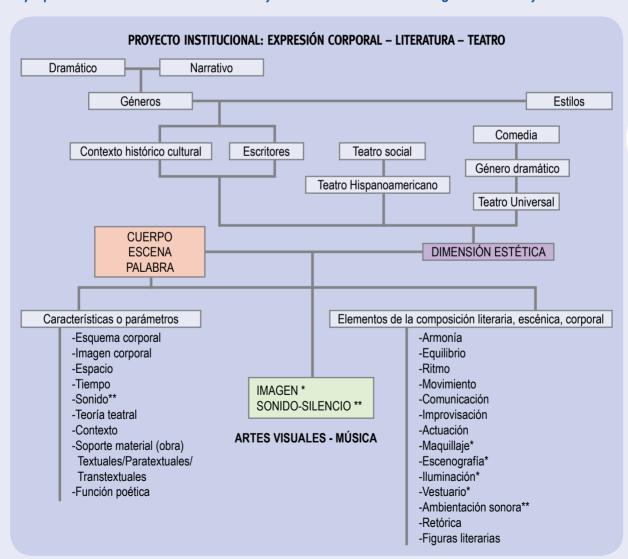
Los proyectos artísticos en educación favorecen la innovación pedagógica porque exigen:

«Replantear la función docente teniendo en cuenta un nuevo papel de facilitador que ayuda a problematizar la relación de los estudiantes con el conocimiento, en un proceso en el que el profesor actúa como aprendiz. [...] los proyectos de trabajo apuntan hacia una manera de representar el conocimiento escolar basada en el aprendizaje de la interpretación de la realidad, orientada hacia el establecimiento de relaciones entre la vida de los alumnos y profesores y el conocimiento de las disciplinas (que no coinciden con las materias escolares) y otros saberes no disciplinares. Todo ello para favorecer el desarrollo de estrategias y competencias de indagación, interpretación y presentación del proceso seguido al estudiar un tema o un problema, que por su complejidad favorece el mejor conocimiento por parte de los alumnos y los docentes de sí mismos y del mundo en el que viven. De esta manera, los proyectos de trabajo y la visión educativa a la que se vinculan, invitan a repensar la naturaleza y las funciones de la escuela y las competencias que contribuye a desarrollar en los sujetos pedagógicos» (Hernández, 2000:42).

A continuación se presentan algunas referencias que ejemplifican la línea de tomas de decisiones a transitar, para organizar los contenidos programáticos en un Proyecto institucional de Educación Artística con sus respectivas propuestas de aplicación por ciclo o niveles.

- Se parte de los siguientes supuestos:
- ► El diagnóstico del alumnado y del equipo docente, unido al análisis de las posibilidades artísticas y culturales que brinda el medio, determinó la necesidad de elaborar un proyecto de Educación Artística que priorizara los ejes conceptuales: cuerpo, palabra y escena.
- ► El equipo docente analizó el problema a revertir, y se plantearon los objetivos generales y específicos que dieron origen al proyecto.
- ▶ A partir de estas primeras decisiones, el equipo docente reelabora las redes conceptuales, selecciona y jerarquiza los contenidos programáticos organizándolos en proyectos de ciclo, con la intención de dar respuesta a la necesidad detectada en el marco del cumplimiento del Programa vigente.
- ▶ Una vez consensuada la red, resultan de aplicación las premisas y las sugerencias metodológicas desarrolladas en el artículo anterior. De igual forma, cada docente podrá considerar las oportunidades didácticas relacionadas con el valor intrínseco y el valor extrínseco de la Educación Artística que este proyecto institucional le brinda, para desarrollarlas en sus planificaciones de ciclo o de aula integrando contenidos de otras disciplinas artísticas (artes visuales, música) o de las otras áreas del conocimiento del Programa.

Ejemplo de reelaboración de RED CONCEPTUAL y de selección de CONTENIDOS organizados en Proyectos de CICLO



SELECCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE CONTENIDOS POR CICLOS

CICLOS	LITERATURA: PALABRA	EXPRESIÓN CORPORAL: CUERPO	TEATRO: ESCENA
Grupos de 3, 4, 5 años, 1º y 2º grado Proyecto: Creación y narración de cuentos. Teatro de títeres con juego de sombras y de roles.	Género narrativo Cuentos y fábulas. El guion en la obra de títeres. Oralidad: La narración y la organización en los cuentos. Elementos paralingüísticos de la narración: gestos y miradas. Oralidad y escritura: Los personajes. El diálogo entre personajes de cuentos. El diálogo en el juego de títeres. Escritura: Tarjetas de invitación. Las anécdotas y los cuentos con un episodio. La trama de los cuentos.	La reproducción: de objetos e imágenes del entorno, de imágenes de elementos de la naturaleza, de lo vivido y lo imaginado, de imágenes a partir de situaciones vividas y de situaciones imaginadas.	La representación de roles de: la vida familiar, la vida real, situaciones de ficción. Las manifestaciones expresivas a través de títeres y marionetas. El títere y la marioneta como personajes en la obra.
Grupos de 3º y 4º grado Proyecto: La Murga – El mimo y la pantomima.	Género dramático La letra de la murga. El cuplé de la murga. El argumento pertinente al tema. La descripción de episodios de una narración. Lectura: La noticia – La denotación y connotación en la lectura local. Escritura: El diálogo en la narración.	 Las figuras corporales y la dimensión espacio-temporal en el espacio social. La comunicación interpersonal e intrapersonal. La representación de imágenes a partir de estimulos multisensoriales y sensoperceptuales. Los movimientos imitativos y la creación colectiva de coreografías. 	El juego teatral a través del cuerpo, los sonidos y los colores. El mimo y la pantomima. El género dramático. Los elementos del lenguaje teatral.
Grupos de 5º y 6º grado Proyecto teatral: Puesta en escena – Comedia.	Género dramático El guión en la comedia. Género narrativo El cuento contemporáneo. Oralidad: Los debates en diferentes situaciones – Las series de argumentos. El diálogo en la obra de teatro. Lectura: Las voces de la narración (el autor, el narrador interno y externo, los personajes). La lectura expresiva de obras de teatro.	 La representación de escenarios sociales vividos e imaginados. Las sincronías intragrupales e intergrupales. 	 La comedia. La secuencia de escenas en la obra teatral. El proyecto teatral.

Estas decisiones curriculares se desplegarán en territorio en diversas actividades e integrando recursos que enriquecerán los procesos. Se realizarán evaluaciones periódicas con las consiguientes replanificaciones. La necesidad de comunicar el producto creado es una de las fases del proceso creador. La realización de muestras, espectáculos, exposiciones será una alternativa a utilizar, pero que no debe constituirse en el punto de partida de la planificación o en el objetivo de la intervención. Q

Bibliografía consultada

ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf

HERNÁNDEZ, Fernando (2000): "Los proyectos de trabajo: la necesidad de nuevas competencias para nuevas formas de racionalidad" en *Educar* 26, pp. 39-51. En línea: http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn26p39.pdf